



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMEX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.



“2020 Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la Mujer Mexiquense”

H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza
Comisión Municipal de Mejora Regulatoria

Registro del Servidor Público autorizado para realizar Inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias.

Dependencia:	S.A.P.A.S.A.	Teléfono:	10 83 67 07
Área:	Lecturas y Facturación	Teléfono:	10 83 67 25
Superior Jerárquico:	Víctor Manuel Jiménez Rangel		
Nombre del Servidor:	Ramiro Lechuga García		
Nombramiento:	Inspector:	Verificador	Visitador X
Objetivo:	Tomar las Lecturas para la Facturación de los Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento.		
Atribuciones:	Tomar la Lectura de los Medidores de Agua, Entregar los Estados de Cuenta, Reportar Anomalías Detectadas, Realizar Censos y Todas las Actividades Necesarias para la Actualización del Padrón de Usuarios.		
Alcance:	Todos los Predios del Territorio Municipal.		
Fundamento:	Art. 44. Fracc. IV y VIII de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios		

Identificación que acredite su cargo

Frente	Reverso
<p>SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA</p> <p>CONFIANZA</p> <p>LECHUGA GARCIA RAMIRO</p> <p>F. Ingreso: 01/07/2015</p> <p>Vigencia al: 31/12/2021</p>	<p>Abizapán de Zaragoza SAPASA</p> <p>ISSEMYM: 1179799</p> <p>CURP: LEGR970224HMCC</p> <p>EMPLEADO No: 004701</p> <p>PUESTO: LECTURISTA</p> <p>LA PRESENTE ES PROPIEDAD DEL ORGANISMO Y ACREDITA AL PORTADOR COMO SERVIDOR PÚBLICO DE LA MISMA. SU USO ES EXCLUSIVAMENTE PARA EFECTO DE IDENTIFICACIÓN, ACCESO Y DEBERÁ SER DEVUELTA AL TÉRMINO DE SU CONTRATACIÓN Y/O VIGENCIA, LA UTILIZACIÓN INDEBIDA ES RESPONSABILIDAD ÚNICAMENTE DEL PORTADOR, SIENDO OBLIGACIÓN DEL MISMO PORTARLA EN HORAS DE LABORES Y MOSTRARLA CUANDO SE LE SOLICITE.</p> <p>C. ALEXANDER ESTRADA ROSALES DIRECTOR GENERAL</p> <p>C. EDGAR ISRAEL CORONA AGUILAR SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</p> <p>AV OCEANO PACIFICO NO. 80 COL. LOMAS LINDAS ATIZAPÁN DE ZARAGOZA TEL. 1053-6700</p>

Denuncias

Contraloría Interna Municipal
3622 2704
contraloriainternamunicipal@atizapan.gob.mx

Protesta Ciudadana

Coordinación de Mejora Regulatoria
3622 2772 y 3622 2784
mejora.regulatoria@atizapan.gob.mx